GOBIERNO DE PUERTO RICO



RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO RECOMENDADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO AÑO FISCAL 2011-2012

MAYO 2011

JOSÉ E. FIGUEROA SANCHA SUPERINTENDENTE

INDICE

I.	INTRODUCCION	2
II.	PREÁMBULO	2
III.	LOGROS Y RESULTADOS	5
IV.	PRESENTACION PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2011-2012	. 17
V.	EXPLICACION DE FONDOS RECOMENDADOS	. 18

Resumen Ejecutivo Presupuesto 2011-2012

I. Introducción

Como Superintendente de la Policía de Puerto Rico, respetuosamente comparecemos ante esta Honorable Comisión, con el propósito de presentar y justificar la utilidad que daremos al presupuesto recomendado a nuestra Agencia, para el año fiscal 2011-2012.

Nuestras prioridades están enfocadas en atender las necesidades operacionales y administrativas inherentes a nuestra lucha contra la criminalidad, hacer valer el cumplimiento de las leyes y el ordenamiento social de nuestro País, así también como proveer por igual a toda la ciudadanía, la integridad, seguridad y confianza en nuestro esfuerzo y responsabilidad de la protección de sus vidas y propiedades. Además, asumimos la obligación y el compromiso, de defender los fondos públicos que se nos otorgan, para continuar nuestra incesante e inquebrantable lucha por mejorar la calidad de vida de nuestra querida Isla.

II. Preámbulo

Como hemos establecido anteriormente ante esta Asamblea Legislativa la actividad delictiva en Puerto Rico es compleja y cambiante; causa por la cual se exige la más alta prioridad de esta Legislatura en proseguir atendiendo nuestros reclamos ya bien de índole administrativo como de política pública. Las necesidades operacionales y administrativas requieren atención especial y prioritaria para poder incrementar nuestra lucha contra la criminalidad. Durante los últimos años hemos creado nuevas herramientas de trabajo, las cuales nos han permitido continuar implementando nuevas iniciativas para perseguir a los criminales, así como para hacer valer el estricto cumplimiento de las leyes y mantener el ordenamiento social de nuestro País.

Vivimos en una época de grandes adelantos y progreso en todos los órdenes sociales, económicos y culturales. Precisamente, estos adelantos están siendo utilizados por el bajo mundo para la comisión de delitos de toda índole. Conscientes de esta realidad, nos esforzamos por desarrollar un cuerpo policíaco que sea capaz de entender las variantes que conllevan sus funciones.

Nuestra Agencia ha dirigido sus esfuerzos en atacar de frente las más violentas y estructuradas organizaciones criminales que operaban abiertamente en Puerto Rico, y a su vez ha fortalecido el área de prevención para disminuir la comisión de delitos, y orientar a los ciudadanos para evitar convertirse en víctimas. En atención

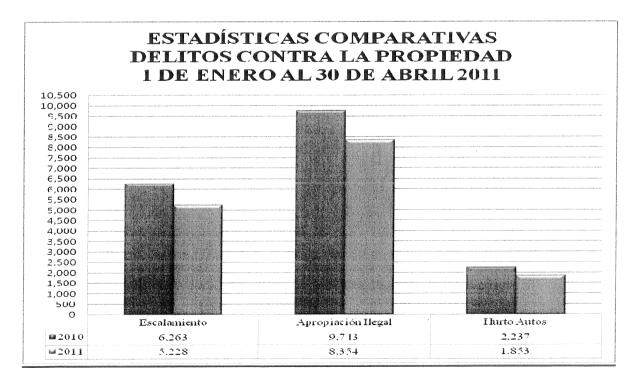
de lo anterior nos hemos enfocado en la tarea de acercar al policía a la comunidad, mediante programas de seguridad vecinal y orientación a la ciudadanía sobre cómo fomentar la sana convivencia y exaltación de los valores.

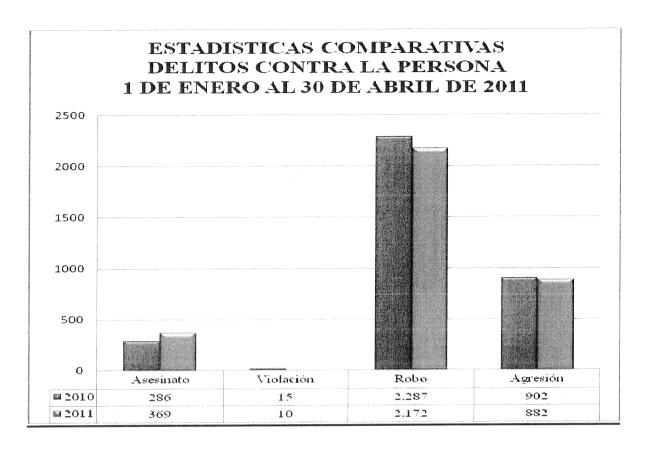
Asumimos la responsabilidad de administrar los fondos públicos con una mayor eficiencia. Ello, mediante el establecimiento de medidas estrictas de control y reducción de gastos que han resultado en ahorros significativos en nuestra Agencia.

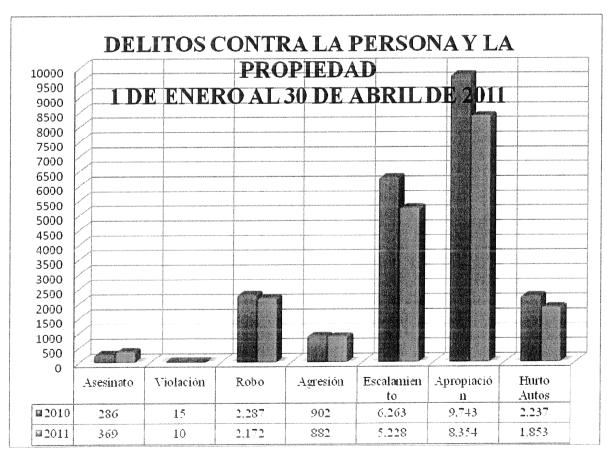
Es incuestionable que nuestra primera prioridad esté dirigida a atender las necesidades operacionales y administrativas, con la intención de llevar a nuestra ciudadanía el servicio de excelencia que se merece.

Es sumamente beneficioso, que examinemos en detalle algunos de los logros obtenidos durante estos años y las metas y objetivos que nos proponemos continuar implantando en nuestra lucha por controlar la criminalidad.

Una de nuestras metas de mayor preocupación, es disminuir la comisión de todos los delitos Tipo I que se dividen en delitos contra la persona y delitos contra la propiedad. En estos momentos, los resultados reflejan una disminución de un 13.2 %, comparados con el año 2010, o el equivalente a 2,865 delitos menos. No obstante, en el caso específico de los asesinatos se refleja un aumento de 29.0% (83 casos).







III- Logros y Resultados

No podemos hablar de incidencia criminal si no consideramos las últimas modalidades en la comisión de delitos como lo son los asesinatos por deterioro social, tales como:

- ✓ aquellos motivados por discusiones y peleas;
- ✓ pasionales;
- ✓ venganza;
- ✓ los asesinatos entre parientes, como el ocurrido el primero de enero de este año en el municipio de Florida en el cual un familiar incendió a su familia entera durante una cena de Año Nuevo; y
- ✓ la comisión de crímenes de violencia doméstica.

Todos estos asesinatos son inesperados y muchas veces impredecibles. La falta de valores, tolerancia, y problemas de salud mental son algunas de las razones para estos crímenes de deterioro social.

Por ello nuestro Plan Estratégico Golpe al Crimen ha ido evolucionando en el último año con diferentes estratégicas tales como:

• Programa de Golpe al Punto, con una inversión de cinco millones (\$5,000,000) provenientes de una Propuesta Federal, tiene la misión de infiltrar agentes en las organizaciones criminales y recopilar evidencia irrefutable, apoyada mayormente en la vigilancia mediante el uso de tecnología digital. Desde diciembre de 2009 hasta el presente, Golpe al Punto ha desarticulado 392 puntos de drogas en toda la Isla, así como puntos de distribución en canchas de baloncesto, cafeterías, "pubs", discotecas, y aquellos que operaban abiertamente en nuestras comunidades. Bajo esta iniciativa nuestras divisiones de drogas lograron cambiar el estigma de años anteriores de ser unidades corruptas e ineficientes.

Durante el mismo periodo se ha logrado el arresto de 1,324 personas, 76 armas ocupadas, 55 vehículos confiscados, \$231,390 en dinero confiscado, la ocupación de una cantidad sustancial de sustancias controladas, y fianzas ascendentes a \$409.5 millones. Debemos indicar que gracias a dicho programa, hemos logrado la convicción de un 95% de las personas intervenidas.

Para reforzar el funcionamiento de este programa se recibió una asignación de \$5 millones provenientes de fondos ARRA (*American Recovery & Reinvestment Act*). La utilidad de estos fondos se desglosa de la siguiente

manera: compra de vehículos, pago de gastos confidenciales, compra de equipo (micro cámaras y cámaras de video entre otros), y compra de evidencia, entre otros.

• Programa del Grupo de los 100

Este Grupo que comenzó a operar en noviembre del 2009, está compuesto por personal altamente especializado perteneciente a diferentes unidades de nuestra agencia. Su función es impactar ágilmente las diferentes organizaciones criminales que operan en cualquier punto de nuestra Isla. El Grupo de los 100 está estratégicamente subdividido en tres (3) unidades, cada una impactando de 4 a 5 regiones.

Entre los logros más sobresalientes han sido los siguientes: 2,839 arrestos, incluyendo dos (2) de los prófugos más buscados a nivel federal; 286 armas ocupadas de distintos calibres, \$318,903 confiscados, y una impactante ocupación de sustancias controladas.

• Strike Force Federal

Este esfuerzo consta de diez grupos de agentes, que están distribuidos en las regiones de alta incidencia criminal, asignados bajo la supervisión de varias agencias federales. Esto, con el propósito de recopilar inteligencia criminal y desarticular organizaciones criminales a los más altos niveles operacionales. Estas investigaciones son todas tramitadas a nivel federal para el procesamiento del arrestado y su procesamiento judicial. Hasta el presente, se han arrestado 909 personas. También se han ocupado 72 armas de fuego, grandes cantidades de sustancias controladas, y se han confiscado \$946,339 dólares y 45 vehículos. Bajo esta estrategia se logró el arresto y desarticulación de la organización de Ángel Ayala, conocido como "Angelo Millones" y la de José Figueroa Agosto conocido como "Junior Cápsula". Se trataban de organizaciones que operaron por décadas envenenando a nuestra juventud y nunca hubo el compromiso real de las agencias estatales de seguridad de llegar y lograr el arresto de ellos.

• Golpe y Rehabilitación al Usuario- Artículo 404 de la Ley de Sustancias Controladas

Su propósito es establecer vigilancias en diferentes puntos de droga, mediante la utilización de cámaras, para grabar las transacciones entre vendedores y los usuarios. Tanto vendedores como compradores son encausados por las distintas

disposiciones de la Ley de Sustancias Controladas. Las ventas que se realizan cerca de las escuelas y lugares públicos como parques, conllevan acusaciones bajo el Artículo 411- A, el cual es un agravante de la pena.

Mediante este Programa se ha intervenido con 193 puntos de drogas, resultando esto en 450 arrestos y a diferencia de Golpe al Punto, estos operativos cumplen con el propósito principal de intervenir con el usuario directamente y poder ayudar a rehabilitarlos mediante diferentes programas, en especial los Programas de desvíos como lo son los *Drug Courts*.

• Task Force de Inspección de Furgones

En el mes de marzo del 2011, se creó el *Task Force* para la inspección de contenedores, en coordinación con la Autoridad de los Puertos y con el Departamento de Hacienda. La participación de dicho *Task Force* se activa cuando se detecta evidencia potencialmente delictiva, específicamente drogas o armas, durante el transcurso de una inspección a través de máquinas de rayos x.

• Iniciativas de las Divisiones de Investigaciones Criminales de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales

Existe un plan piloto que abarca la Región de San Juan, Bayamón, Arecibo y Ponce mediante el cual se adiestraron 14 agentes en investigación criminal, así como técnicos de escena para recopilar la evidencia en las escenas, y tramitar las mismas. Esto, de igual manera que trabajan las Divisiones de Servicios Técnicos las escenas de los asesinatos. A su vez, en los adiestramientos les fue entregado el equipo tecnológico para realizar esas funciones. Así también, se diseñó un sistema de recopilación de datos estadísticos de Violencia Doméstica para proveer información a todas las Agencias que requieran estadísticas de violencia doméstica.

De otra parte, por primera vez en la historia, entre los cadetes que se gradúan en la próxima academia, se adiestraron a 30 de estos en un curso intensivo de investigación criminal, específicamente para casos de violencia doméstica, que incluyó el aspecto sicosocial de este tipo de conducta.

En cuanto a delitos sexuales respecta, se adiestraron 14 agentes en fotografía criminal y se les entregó las cámaras digitales especializadas para trabajar con los casos de agresión sexual. De esta misma forma, por primera vez, estamos elaborando un sistema de recopilación de estadísticas de agresión sexual, discrímenes, maltrato de menores y acoso laboral.

• Unidades Investigativas de Asesinatos Extraordinarios

Ante el aumento en los asesinatos, creamos el grupo de investigación de asesinatos extraordinarios, compuesto por agentes con vasta experiencia en el campo de la investigación criminal y en estrecha colaboración con el Ministerio Público. Este grupo ya ha sido reforzado por 35 policías retirados con experiencia en la rama investigativa. Dicha unidad se activa en respuesta rápida ante cualquier asesinato de relevancia extraordinaria. En el corto tiempo de operación, el grupo cuenta con numerosos casos esclarecidos en las primeras 48 a 72 horas.

• Incentivos a Unidades Investigativas de la Policía

Creamos la categoría de detectives dentro de la rama investigativa, con el propósito de incentivar a aquellos agentes del orden público que cuentan con unas destrezas especiales en el campo de la investigación criminal y con un porciento alto de esclarecimiento de delitos. El incentivo de cien dólares (\$100.00) mensuales lo mantendrán mientras sus evaluaciones sean favorables.

• Unidad de Investigación de Crímenes de Odio

Como continuación con nuestro programa para la atención de crímenes de odio, hemos organizado un grupo de agentes especializados, el cual próximamente comenzará un adiestramiento en la investigación de este tipo de crímenes. Además, para fortalecer la operación de esta unidad, creamos una Orden General dirigida a identificar y proceder desde un ámbito investigativo ante la comisión de estos tipos de delitos.

• Iniciativa Corredor del Caribe

Esta iniciativa es parte del trabajo colaborativo con las agencias federales a través del programa "High Intenstiy Drug Trafficking Area" (HIDTA) donde se monitorean embarcaciones y buques de carga saliendo de Sur América en ruta a través del este del Mar Caribe con el propósito de interceptar cargamentos multimillonarios de cocaína y heroína. Durante el año fiscal 2010 se han confiscado cuatro mil doscientos dieciocho (4,218) kilos de cocaína.

• Implantación del Programa de Llamadas Recibidas al 343-2020

Nos dimos a la tarea de rescatar el uso del número 343-2020 tan conocido por la ciudadanía y que había caído en desuso. Esto en nuestro interés de brindarle herramientas fáciles al pueblo para convertirlos en apoyo en nuestra lucha contra el crimen. Desde septiembre de 2010 hasta abril de 2011 hemos recibido un total de 25,079 llamadas a través de este sistema.

• Automatización de la expedición de los Certificados de Antecedentes Penales

Como resultado de la implantación del programa PR.GOV del Ejecutivo, la ciudadanía accede mediante internet la solicitud y expedición del certificado de antecedentes penales. Durante el periodo desde el año 2010 hasta el presente se han expedido 783,757 certificados mediante el internet, resultado que ha redundado en un ahorro para ciudadano por \$1.2 millones.

• Creación de la Superintendencia Auxiliar de Programas de Integración con la Comunidad

Mediante la Orden General 2010-16, se creó la Superintendencia Auxiliar de Programas de Integración con la Comunidad, cuya responsabilidad principal es integrar programas preventivos en beneficio de la comunidad, fomentando las actividades dirigidas a cultivar y fortalecer los valores de nuestra sociedad. Gracias a ésta, se ha logrado impactar numerosas comunidades con talleres de capacitación, logrando una transformación a corto y largo plazo en beneficio de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Dicha Superintendencia se compone de los siguientes Programas: Relaciones con la Comunidad, Liga Atlética Policíaca, Policías Auxiliares, Calidad de Vida Escolar, De Vuelta a la Vida, la Sección de Educación y Orientación, la Sección de Maltrato y Abuso Infantil, la Banda de la Policía, la Capellanía, la División de Veteranos y Policías Municipales y la iniciativa Puerto Rico Sociedad de Ley y Orden.

Los logros obtenidos de ésta son los siguientes:

✓ Desde el 2009 se han creado 79 nuevos Consejos Comunitarios para un total de 312, compuestos por 5,612 consejales. Procedimos a inaugurar cinco (5) Destacamentos entre las fechas comprendidas desde 2010 al presente, a

saber: Manatí, Hatillo, San Sebastián, Orocovis y Naranjito. Un destacamento es una unidad pequeña de policías que cubre un sector limitado en la comunidad. Así también, en marzo del corriente año se creó el primer Consejo Comunitario de Jóvenes en Ciales.

- ✓ Mediante el programa "De Vuelta a la Vida" en las distintas regiones policíacas, servimos como facilitadores de rehabilitación para aquellas personas con adicción a drogas y alcohol, así como personas sin hogar. En esta iniciativa participan otras agencias tales como: ASSMCA, el Departamento de Salud, los Hogares de Base Cristiana y los Hogares CREA. Como resultado de este esfuerzo integrado se han realizado 70 impactos a nivel Isla desde enero de 2009 hasta marzo 2011, siendo beneficiadas 5,873 personas.
- ✓ A su vez, contamos con la Liga Atlética Policíaca, cuyo propósito es fomentar la participación de jóvenes, a través de actividades deportivas, recreativas, culturales, educativas y comunitarias. La matrícula de socios reflejó un aumento de 3,130 jóvenes, al comparar el número de participantes desde 2009 hasta el presente. Durante ese periodo se registraron 825 bajas por concepto de jóvenes que han alcanzado la mayoría de edad. Actualmente tenemos 13,537 jóvenes participando de este programa.
- ✓ Durante el presente año fiscal, la Sección de Educación y Orientación ha impactado 19,334 jóvenes de diferentes comunidades, brindando charlas en temas como: prevención, seguridad, abuso sexual y "Tu Amigo el Policía." Como resultado de esto se han beneficiado 67 entidades, entre ellas, 12 escuelas.

• Comité Interagencial Puerto Rico Sociedad de Ley y Orden

El 26 de mayo de 2010, mediante la Orden Ejecutiva 2010-023 se creó el Comité Interagencial Puerto Rico Sociedad de Ley y Orden. Su misión principal es integrarnos con las comunidades que son afectadas por el crimen, así como en no permitir violaciones a las normas de convivencia urbana creando comunidades limpias y ordenadas. Esto, para brindarles calidad de vida en un entorno seguro para su familia. Este esfuerzo es compartido con alrededor de 20 agencias gubernamentales dedicadas y comprometidas a restablecer el orden, la seguridad y la tranquilidad en las comunidades que son intervenidas.

Como resultado de esta gestión se han realizado trece operativos en las Regiones Policíacas de San Juan, Bayamón, Caguas, Ponce, Aibonito y Carolina, cuyos resultados reflejaron 75 arrestos, 55 vehículos confiscados y 160 negocios impactados en los siguientes municipios: San Juan, San Lorenzo, Juana Díaz, Bayamón, Loíza, Barranquitas y Villalba.

• Derechos Civiles:

- ✓ Los miembros de la Policía de Puerto Rico tienen el deber de salvaguardar los derechos civiles establecidos en las Constituciones de Puerto Rico y los Estados Unidos y a su vez cumplir su función como ente protector de la vida y la propiedad de los ciudadanos.
- ✓ Es por esto que la Policía ha comenzado la ardua labor de reformarse completamente a sí misma. La reforma abarca desde inculcar una cultura de supervisión, donde se rindan cuentas y se fijen responsabilidades a los supervisores. Esto incluye a su vez la revisión total de nuestras políticas escritas, currículos de entrenamiento, requisitos de reclutamiento, procesos de investigaciones internas (con especial interés en las querellas de alegado uso excesivo de fuerza), nuestra División de Operaciones Tácticas, entre otras. Por último, pero con igual o mayor importancia que lo anteriormente mencionado, nos hemos dado a la tarea de mejorar las relaciones con la comunidad, con especial enfoque a la comunidad dominicana y la LGBTT.
- ✓ Es con mucho orgullo que les informo que hoy por vez primera la Policía cuenta con un Protocolo de Uso de Fuerza mediante el cual se le instruya claramente a sus miembros cuándo, de qué manera y con cuánta intensidad se puede usar la fuerza. A tono con esta orden, los miembros de la uniformada sólo podrán utilizar la cantidad de fuerza necesaria y razonable para controlar cualquier situación, efectuar un arresto, neutralizar la resistencia a un arresto, defender su vida o la de un tercero. El nivel de fuerza utilizado debe ser proporcional a cada situación, teniendo en cuenta el grado de resistencia ejercida por parte de la persona o personas intervenidas o la amenaza inminente a la integridad física de los demás miembros de la Policía o ciudadanos.
- ✓ Nuestro currículo ha sido revisado por la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico para garantizar que esté a la par con las últimas tendencias con respecto a los Derechos Civiles. Además, miembros de la Comisión

dictan cursos relacionados a la protección de los Derechos Civiles en el Colegio Universitario de Justicia Criminal.

- ✓ Por años, tanto los ciudadanos como miembros de la uniformada se han quejado de la lentitud de los procesos de investigaciones internas de la Policía. Pues me place informarles que estamos en las últimas etapas de negociaciones para adquirir un sistema de manejo y procesamiento de querellas administrativas. Este sistema es utilizado por sobre 300 departamentos de policía, incluyendo a NYPD. El mismo nos permitirá procesar e investigar los casos de manera rápida y efectiva, brindándole mayor confianza a los ciudadanos querellantes y justicia a nuestros policías. Además, la adquisición incluye un sistema de detección temprana de conducta en riesgo ("at risk conduct") que nos permitirá identificar aquellos casos de miembros de la policía que requieran de alguna ayuda temprana para evitar mayores consecuencias luego.
- ✓ En el pasado las comunidades dominicanas y LGBTT se aquejaban de trato desigual y de indiferencia por parte de la Policía. Todo esto ha cambiado bajo nuestra administración, porque nos hemos dado a la tarea de que estas comunidades sean escuchadas y atendidas con respeto y profesionalismo. Nuestros esfuerzos incluyen la participación en la "Gran Parada Dominicana, la participación en el encuentro "Hacia una agenda Dominicana en Puerto Rico", donde fuimos reconocidos. De igual manera hemos participado de numerosas actividades con la comunidad LGBTT, entre las cuales resalta el 4to. Congreso Educativo y la inauguración del Centro de Servicios.

De otra parte con el propósito de maximizar la efectividad de las unidades operacionales antes descritas y de la Uniformada en general, hemos invertido en una serie de iniciativas para reforzar el desempeño de éstas a base de la adquisición de nueva tecnología y equipo. Las mismas se describen a continuación.

Proyectos Tecnológicos

Compstat

Es un programa regido por el lema *Rindiendo Cuentas y Fijando Responsabilidades*. Ello para delinear planes y estrategias operacionales dirigidas a combatir y prevenir la comisión de delitos. Como un complemento integral al programa antes descrito se creó el Centro de Análisis de Información Criminal y Monitoreo del Crimen. Este centro tiene como propósito analizar

diariamente las tendencias de cambios en la incidencia criminal permitiendo dirigir los esfuerzos investigativos y de patrullaje eficazmente.

• Crime Information Warehouse

El Crime Information Warehouse es un proyecto con un costo de \$4.4 millones. El mismo consiste de un repositorio de datos provenientes de sistemas de información de múltiples agencias estatales y federales. Estos datos se utilizan para reducir el tiempo y esfuerzo necesario en la toma de decisiones acertadas en la investigación de incidentes de naturaleza criminal. La primera fase contará con datos provenientes de la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), el Departamento de Justicia y el Departamento de Corrección y Rehabilitación.

• Centro de Almacenamiento de Información Criminal (Real Time Crime Center)

El Real Time Crime Center es una herramienta de apoyo a la gestión investigativa, la cual recopila y analiza información a tiempo real de cualquier incidente de índole criminal que haya ocurrido. Considerando el tiempo en la recopilación y análisis de datos, lo cual previo a la implantación de este programa conllevaría días o semanas. La inauguración de este proyecto se estima para el 30 de julio de 2011.

• Lector de Tablillas de Automóviles (Automatic License Plate Recognition System)

Este sistema consiste en la combinación de equipo tecnológico (cámaras) y una aplicación que instalada en las patrullas o lugares fijos, capta la imagen de la tablilla de los vehículos de motor y a su vez se encarga de procesar y analizar la información, utilizando una base de datos. Por ejemplo, puede utilizarse para saber si se trata de un vehículo hurtado, si las licencias del mismo están vencidas, y en casos alerta *Amber* o alerta *Silver*. El costo aproximado de este proyecto asciende a \$1.4 millones, el cual será cubierto con una asignación de fondos de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1.

• Computer Aid Dispatch(CAD)

Este proyecto de despacho de patrullas, establece la capacidad de interoperabilidad con los sistemas de comunicación de otras agencias de

respuestas de emergencia. El mismo nos permite maximizar los recursos de la Agencia, enviando de forma rápida y accesible el recurso más cercano. De esta forma se afianzarán los vínculos de colaboración con los municipios y la Policía. El costo aproximado de este proyecto asciende a \$2.6 millones.

• Salón de Video Conferencias

Mediante dicho Proyecto, se permitiría la comunicación directa para responder a cualquier situación de una manera asertiva. Con este proyecto podemos tener una comunicación de video conferencia efectiva entre el Cuartel General, las 13 Regiones Policíacas y el Colegio Universitario de Justicia Criminal. También produce economías, ya que podríamos adiestrar a una gran mayoría de policías, sin verse en la necesidad de acudir a lugares remotos de su lugar de trabajo, como resulta ser el Colegio Universitario de Justicia Criminal. La inversión estimada de este proyecto asciende a \$750,000.

• Proyecto de Interoperabilidad de Red Unificada de Comunicaciones

Este proyecto consta de la implantación de la red de comunicaciones de radios más avanzada en el Caribe, la cual está basada en el estándar de seguridad pública (*P-25 Digital*). La expansión de la red troncalizada va dirigida a mejorar la comunicación de la Policía de Puerto Rico. Se espera que esté completado para marzo 2012. La inversión estimada de este proyecto asciende \$7.5 millones.

Reclutamiento

El proceso de reclutamiento en la Policía es una tarea consistente y resulta en un esfuerzo adicional para adquirir los mejores candidatos que estén comprometidos en servirle al pueblo de Puerto Rico. Hemos reforzado la imagen del policía para que dicha profesión sea una vista con mayor reconocimiento. Con tal propósito hemos sido más rigurosos en el proceso de investigaciones de campo de los candidatos, para reclutar los mejores candidatos para ejercer la gran responsabilidad de proteger a nuestra ciudadanía. En el presente año fiscal se ha reclutado un total de 680 cadetes.

Por otro lado, logramos fortalecer la línea de supervisión dentro de nuestra Agencia formalizando los nombramientos de ascenso en las siguientes líneas de mando:

Rangos	Ascensos
Coronel	4
Teniente Coronel	12
Comandante	14
Inspector	18
Capitán	34
Teniente Primero	75
Teniente Segundo	136
Sargentos	423
Total	716

• Asignación del Ejecutivo (\$80 millones)

Con una asignación durante el pasado año fiscal de \$80 millones por parte del Ejecutivo, hemos podido adquirir 986 vehículos, entre ellos: guaguas SUV, patrullas y unidades más pequeñas para las áreas investigativas a un costo total de \$28.8 millones. La mayor parte de estos vehículos sustituyen aquellos que por motivos de haber terminado su vida útil han sido reemplazados para que se pueda continuar con el sistema de vigilancia en las calles.

A su vez proyectamos la adquisición de 100 vehículos adicionales, los cuales serán asignados a las Divisiones de Homicidios de las 13 regiones policíacas.

De esa asignación, también logramos adquirir 127 motoras a un costo de \$1.5 millones, 4 botes para reforzar el patrullaje marítimo a un costo de \$1.1 millones, 142 bicicletas a \$91,000, 30 *Four Tracks* en \$419,000, 22 canes a \$151,000, siete mil ocho (7,008) chalecos, mil quinientos (1,500) *covers* para chalecos para un total de \$5 millones y 2,000 radios portátiles y VHF a un costo ascendente a \$5.5 millones.

Además, se logró la adquisición y el recibo de 8,160 armas de fuego durante los años fiscales 2010 y 2011.

Mejoras Permanentes

Como parte de nuestros esfuerzos para mantener en óptimas condiciones nuestros cuarteles y comandancias se realizaron los siguientes proyectos:

✓ Inauguración de la nueva Comandancia de Ponce a un costo de \$28,311,000.

- ✓ Próxima inauguración de la nueva Comandancia de Aibonito a un costo estimado de \$22,039,000.
- ✓ En espera de entrega de las instalaciones de la Comandancia de Caguas, cuyo costo estimado es de \$38,602,000. La renta anual estimada para dicha Comandancia será de \$2,143,625.
- ✓ Próximamente serán inauguradas las facilidades de la Unidad Montada y Canina al Parque Julio Enrique Monagas, cuya inversión aproximada ascendió a \$110,000.
- ✓ Mediante la Resolución Conjunta Núm. 39 del 12 de junio de 2008 se asignó a la Policía la cantidad de \$1.8 millones para realizar mejoras en diferentes cuarteles a nivel de toda la Isla. La Policía de Puerto Rico realizó los procesos de adquisición de las mejoras para 14 cuarteles, mientras que 26 cuarteles fueron referidos a la Autoridad de Edificios Públicos para los trámites de las mejoras.

A tenor con varias Órdenes Ejecutivas, hemos logrado ahorros significativos en los siguientes renglones:

• Gasto por concepto de mantenimiento y reparación de la flota vehicular

En el año 2010 logramos un ahorro global de \$1,685,129 (33%) en comparación con el año 2009. Mientras que en el año 2011 el resultado del ahorro fue de \$1,225,569 (36%) en comparación con el año 2010. Véase el la siguiente tabla donde se reflejan los gastos por año para el concepto indicado:

Gasto	2011	2010	2009
Mantenimiento y	\$2,207,750	\$3,433,319	\$5,118,448
reparación flota			

Durante el 2011 se realizaron 1,110 bajas de vehículos oficiales, reemplazándose los mismos con 1,221 vehículos adquiridos.

• Economías proyectadas por concepto de Renuncias por Retiro

Proyectamos una economía de \$1,871,921 por concepto de renuncias para el período de mayo de 2011 hasta junio de 2012. De este total, 68 casos

corresponden a miembros de la Uniformada, y 16 a personal civil, cuyos impactos monetarios ascienden a \$1,598,690, y \$273,231, respectivamente.

Reducción en los Puestos de Confianza

La Policía de Puerto Rico cuenta con 41 puestos de confianza aprobados por OGP, de los cuales únicamente 12 están ocupados. Esto representa una economía de 71% del total de puestos. Como resultado de dicho análisis se determinó que existen unas economías monetarias estimadas en \$1.1 millones (60%).

• Horas extras incurridas y pagadas 2010

El análisis realizado del gasto real por concepto de tiempo trabajado y pagado durante el año natural 2010 a miembros de la Uniformada, reflejó una reducción de \$7.5 millones (31%). Estos resultados se observaron al comparar el año 2010 contra el gasto reportado en el 2009. Cabe señalar que dentro de los pagos efectuados durante el 2010 se consideraron 9,133 casos ascendentes a \$9.7 millones, los cuales correspondían a deudas de administraciones anteriores. Por ejemplo la deuda por reclamaciones al Departamento del Trabajo Federal por trabajo en exceso de la jornada legal de 480 horas.

Reclamaciones:	Casos	Millones
Exceso 480hrs. (Depto. Trabajo Federal)	533	\$2.4
Unidad Canina	96	\$1.6
Otras reclamaciones de años anteriores	8,504	\$5.7
Total	9,133	\$9.7

Al 13 de mayo de 2011 se mantenía 6,642 reclamaciones de horas extras pendientes de pago, cuyo impacto monetario estimado ascendió a \$2.9 millones.

Por todo lo antes señalado, a continuación presentamos el Presupuesto Recomendado para la Policía de Puerto Rico correspondiente al año fiscal 2011-2012.

IV – Presentación Presupuesto Consolidado 2011-2012

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2011-12 asciende a \$766,740,000. De esta cantidad \$759,154,000 dólares son provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$76,000 del Programa de Reinversión y Estímulo

Económico Federal (ARRA por sus siglas en inglés), \$1,099,000 de Fondos Federales, \$2,361,000 de los Fondos Especiales Estatales y \$4,050,000 son de otros ingresos.

Los gastos de funcionamiento reflejan un aumento de \$25,138,000 en comparación con los recursos asignados para el año fiscal vigente. Este cambio se debe a los recursos adicionales otorgados para gastos de funcionamiento que permitirá que la Agencia pueda cubrir los gastos de nómina existentes, pago de horas extras y el reclutamiento de cadetes.

V- Explicación y Propósito de los Fondos Recomendados

- Los recursos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General reflejan un aumento de \$29.5 millones. Éste se distribuye de la siguiente forma: \$11,581,000 son para cubrir los gastos de funcionamiento, \$4 millones para el pago de horas extras, \$13 millones para el nombramiento de 536 cadetes y \$919,000 para aumentar las horas de servicios psicológicos, pruebas de dopaje y polígrafo.
- Con relación con los fondos especiales estatales estos provienen de donaciones, Ley de Armas, vehículos hurtados, reproducción de documentos, multas administrativas y el programa de reciclaje. La utilización de estos recursos se regulan al amparo de varias leyes, con el propósito de ofrecer los diversos servicios que presta la Agencia a la ciudadanía.
- La mayor aportación en cuanto a fondos federales la provee el Grants to Encourage Arrest Policies and Enforcement of Protection Orders.
- Otros ingresos provienen de los recursos generados por las llamadas atendidas al Sistema de Servicio 911, ello en cumplimiento de la Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1994, según enmendada. Además, se generan ingresos por servicios policíacos al amparo del artículo 33 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según emendada, mejor conocida como la Ley de la Policía de Puerto Rico. En el año corriente los ingresos por servicios policíacos generados ascienden a \$411,963.
- Los fondos asignados en la partida de nóminas y costos relacionados, son para sufragar los gastos de salario. Los mismos reflejan un aumento de \$ 30,513,000. De esa cantidad, \$13 millones se utilizarán para sufragar el

efecto presupuestario del nombramiento de 536 cadetes. Los restantes \$13,028,000 son para cubrir las deficiencias recurrentes en la nómina. Se incluye un aumento de \$4,485,000 en la partida de horas extras.

- Los recursos en las cuentas de Facilidades y Pagos por Servicios Públicos están destinados para cubrir los pagos a la Autoridad de Energía Eléctrica, a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y a la Autoridad de Edificios Públicos, por concepto de combustible y de teléfonos. En esta partida existe una disminución de \$3,442,000 correspondiente al pago de la Autoridad de Edificios Públicos. Sin embargo, se reflejan aumentos en las partidas de la energía eléctrica por \$1,429,000 y de acueductos por \$164,000. En resumen, las partidas de facilidades y servicios públicos refleja una disminución neta de \$1,849,000.
- La partida de servicios comprados incluye las reparaciones de las flotas vehiculares, los arrendamientos de locales, la conservación y reparación de las naves aéreas y marítimas de las Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA). Los fondos autorizados por la cantidad de \$7,007,000 representan una disminución de \$83,000. Esto corresponde a la partida de seguros.
- La partida de otros gastos se utiliza para cubrir los servicios misceláneos, cuotas y suscripciones, así como compra de equipo no capitalizable. Para el próximo año fiscal esta partida refleja un aumento de \$642,000. Estos recursos son para cubrir las pruebas sicométricas que se administran a los cadetes en el proceso del reclutamiento.
- La partida de Servicios Profesionales y Consultivos posee una asignación de \$1,012,000 la cual refleja un aumento de \$277,000. Estos fondos serán para aumentar el número de horas a los sicólogos, respondiendo a la necesidad durante el proceso de selección de los candidatos a ingreso.
- Además, podemos enumerar varios conceptos que no tuvieron cambios en la asignación en este año fiscal, en comparación con el presupuesto recomendado para el año 2011-2012. Dichas partidas son las siguientes: donativos, subsidios y otras distribuciones, gastos de transportación, deudas de años anteriores, compra de equipo, materiales y suministros, anuncios y pautas en medios.

Utilizando como base todo lo anteriormente explicado, a continuación presentamos mediante tablas un cuadro más específico del presupuesto recomendado para el año

fiscal 2012, comparado con el año 2011 y sus variaciones en las diferentes partidas de asignación.

Tabla Comparativa Presupuesto de la Resolución Conjunta Año Fiscal 2011 vs. 2012

Partidas de Asignación	2010-11	2011-12	Variación
Nóminas y costos relacionados	\$655,167,000	\$685,680,000	\$30,513,000
Facilidades y pagos por servicios públicos	61,954,000	60,105,000	(1,849,000)
Servicios comprados	7,090,000	7,007,000	(83,000)
Donativos, subsidios y otras distribuciones	378,000	378,000	0
Gastos de transportación	284,000	284,000	0
Servicios profesionales y consultivos	735,000	1,012,000	277,000
Otros gastos operacionales	413,000	1,055,000	642,000
Deudas de años anteriores	450,000	450,000	0
Compra de equipo	226,000	226,000	0
Materiales y suministros	2,858,000	2,858,000	0
Anuncios y pautas en medios	45,000	45,000	0
Incentivos y subsidios	54,000	54,000	0
Total	\$729,654,000	\$759,154,000	\$29,500,000

Tabla Comparativa Presupuesto Consolidado Año Fiscal 2011 vs. 2012

Partidas de Asignación	2010-11	2011-12	Variación
Nóminas y costos relacionados	\$655,167,000	\$685,680,000	\$30,513,000
Facilidades y pagos por servicios públicos	61,954,000	60,105,000	(1,849,000)
Servicios comprados	7,090,000	7,007,000	(83,000)
Donativos, subsidios y otras distribuciones	378,000	378,000	0
Gastos de transportación	284,000	284,000	0
Servicios profesionales y consultivos	735,000	1,012,000	277,000
Otros gastos operacionales	413,000	1,055,000	642,000
Deudas de años anteriores	450,000	450,000	0
Compra de equipo	226,000	226,000	0
Materiales y suministros	2,858,000	2,858,000	0
Anuncios y pautas en medios	45,000	45,000	0
Incentivos y subsidios	54,000	54,000	0
Total Resolución Conjunta	\$729,654,000	\$759,154,000	\$29,500,000
Fondos Federales	\$4,101,000	\$1,099,000	\$(3,002,000)
Fondos especiales estatales	2,349,000	2,361,000	12,000
Otros ingresos	4,050,000	4,050,000	0
Fondos federales-otras dependencias (Ley ARRA)	1,708,000	76,000	(1,632,000)
Total Consolidado	\$741,862,000	\$766,740,000	\$24,878,000

Toda esta información se encuentra más detallada en el Memorial Explicativo, en el cual incluimos las asignaciones por cada programa en particular.

En conclusión, no podemos pasar inadvertido hacer referencia expresa a nuestro honroso cuerpo policíaco. El mismo, que con tanto esmero y dedicación arriesga su vida, con el único propósito de asegurarle a nuestra sociedad un alto grado de calidad de vida sosegada y segura.

El trabajo de combatir el crimen no es uno que se logra de la noche a la mañana, especialmente cuando hemos tenido que transformar la Policía de Puerto Rico en un cuerpo profesional, erradicando la corrupción, mejorando la tecnología, la recopilación de inteligencia criminal y dotarlos del mejor equipo que necesitan para contrarrestar la tecnología y equipo de las grandes empresas criminales.

Rescatar nuestros valores como sociedad no es trabajo único de la Policía de Puerto Rico, necesitamos el apoyo de todos los sectores de la sociedad, incluyendo los miembros de esta Honorable Comisión.

Cada día que paso al mando de la Policía de Puerto Rico, me siento más orgulloso de ser puertorriqueño y de tener unos hombres y mujeres que ante la crítica constante de algunos sectores, han sabido levantarse y luchar por una sociedad de Ley y Orden. A ellos, les doy las gracias a nombre del pueblo de Puerto Rico. Y les reitero que continúen haciendo el trabajo que con tanta dedicación y sacrificio realizan día a día. El camino es largo, pero seguimos caminando.

Estamos a la disposición de esta Honorable Comisión para contestar cualquier pregunta con relación al uso e inversión de los fondos de este año vigente, y la manera en que se van a utilizar los recursos recomendados para el año fiscal 2011-2012.

Muchas Gracias.

José E. Figueroa Sancha Superintendente